

dos los días desde que se ha dado principio á las hostilidades, y sobre todo desde que se han prodigado á la Francia ultrajes que han hallado eco en todos los corazones franceses.

Guardémosnos de imitar esos ejemplos: los gobiernos representativos llegarían á ser imposibles si las tribunas se correspondieran entre sí: no tardaría la Europa en convertirse en un campo de batalla si cediera á la acción de imprudentes recriminaciones. A nosotros toca dar ejemplo de moderación parlamentaria. No falta quien nos desea males; deseemos nosotros en cambio prosperidad á toda potencia con la que conservemos relaciones amistosas.

Se han atrevido á levantar la voz contra el mas sabio de los reyes y contra su augusta familia. ¿Qué podemos decir del rey de Inglaterra, sino que es el príncipe que descuella entre todos por su carácter recto y generoso? ¿Habrá algun otro que por sus opiniones, maneras y lenguaje dé una idea mas cabal del monarca y del caballero? Han tratado con rigor á los ministros ingleses. Conozco á los ministros que actualmente gobiernan la Inglaterra y afirmo que esos eminentes personajes son dignos del aprecio y consideración que gozan. He sido objeto particular de insultos; mas ¿qué me importa si vosotros comprendéis que no los merezco, sino por haber servido con celo á mi país? No temais que mi vanidad ofendida pueda hacerme olvidar lo que debo á mi patria, y cuando se trata de mantener la buena armonía entre dos naciones poderosas, olvido enteramente las ofensas que me hayan hecho.

Por lo demás han sentado un principio que no puedo adoptar sin restricciones, porque establece la sociedad sobre el derecho físico, ó sea de la fuerza, y no sobre el derecho moral. Creo que lo que ordena la justicia debe anteponerse á las decisiones de una mayoría que alguna vez pueden ser injustas. Mas aun me avengo á adoptar en el caso en que nos hallamos ese derecho de la mayoría. Los hombres respetables que critican la intervención armada de la Francia dicen que solo podría justificarse en el caso de que la mayoría española se decidiera en nuestro favor. Siendo esto así, señores, nuestra causa queda justificada, aun á los ojos de nuestros adversarios.

El error que constituye el fondo de cuánto se dice contra la guerra de España proviene de que están comparando continuamente la guerra de Bonaparte con la que nos hemos visto obligados á declarar contra la facción militar de la isla de León. Bonaparte hizo la guerra mas injusta y mas violenta al rey y á la nación española, y nosotros hemos tomado las armas en defensa de ese rey y de esa nación. Dicen que nuestra expedición sufrirá todos los desastres que las armas invasoras de Napoleon sufrieron en la Península; pero es porque no consideran la diferencia que hay entre la usurpación y la intervención enteramente amistosa de un rey legítimo.

Si nos propusiéramos obrar como Bonaparte, cierto es que para nada servirían cuatrocientos mil hombres, ni cuatrocientos millones; pero estamos muy lejos de quererlo imitar. Notad, señores, una diversidad de hechos desde los primeros pasos de la expedición que destruye todas las comparaciones de nuestros adversarios.

En la guerra de Bonaparte pudo este apoderarse de casi todas las plazas fuertes entrando en ellas como aliado y estableciendo guarniciones; pero su dominación en todo el resto de la Península no duraba sino en tanto que estaba bajo el peso de sus armas; en la actualidad sucede precisamente lo contrario: los puntos fortificados donde hay guarnición, puesta por el gobierno constitucional cierran sus puertas al ejército expedicionario que encuentra por otra parte buena acogida en las poblaciones abiertas y en todos los habitantes del campo. Estos no solo acogen favorable-

mente al ejército expedicionario, sino que hasta e consideran como su libertador, y abrazan la causa de este, ó mas bien dicho la suya propia con un ardor que no deja duda alguna por lo tocante á las opiniones de la inmensa mayoría española. En un país donde no podían en tiempo de Bonaparte moverse de un punto á otro fuerzas que no fueran muy respetables, viajan con toda seguridad los oficiales de la expedición como si estuvieran en plena paz, y siendo saludados con el grito de *viva el rey* por la gente que encierran á su paso. Los particulares y los funcionarios públicos se apresuran á entregar á los comandantes de la expedición las armas y municiones que dejan las tropas constitucionales al retirarse, y hasta ponen á su disposición los caudales que estas no se han podido llevar.

Muy pocas ó ninguna serán las guerrillas que se formen contra el ejército expedicionario, pues la gente de que estas suelen componerse está decididamente en favor nuestro, y serian los primeros que tomarian las armas contra los restos de las tropas constitucionales, como ya lo han hecho mas de una vez.

No debo olvidarme que un noble conde que sostiene el principio de la guerra de España, la apoya en la razón política de ser una guerra de influencia. Me veo obligado á declarar que el gobierno francés está lejos de pensar en semejante cosa. No tratamos de renovar con la España ninguno de aquellos tratados que el tiempo ha destruido ya para siempre: no combatimos mas que por librarnos de los males que nos han afligido por espacio de treinta años.

Nunca hemos tratado de saber por lo relativo á esta expedición lo que ganaríamos tomando las armas, sino lo que perderíamos dejándolas de tomar: en esa cuestión iba envuelta nuestra existencia, era la revolución que arrojada de Francia por la legitimidad, intentaba volver á entrar apoyándose en la fuerza.

Preciso era defendernos: el rumor de todas las declamaciones no pudo sofocar esa voz interior que nos decía que estábamos en peligro. Así lo conocian tambien nuestros enemigos, cuya indiscreta alegría desde un extremo al otro de la Europa revela su esperanza. De esta necesidad que nos ha puesto en el caso forzoso de tomar las armas nacerá, me atrevo á afirmarlo, un inmenso bien. No lo ignorais, señores, todos los esfuerzos de la revolución se han dirigido contra nuestro ejército: visto que no podían sublevar al pueblo, trataron de corromper al soldado.

¿Que de tentativas no se hicieron! ¿Que de maquinaciones siempre descubiertas, y siempre renovadas! Hasta el recuerdo de las pasadas victorias ponian en juego para quebrantar su lealtad: de aquí nació aquella fatal opinión (de que gracias á Dios nunca he participado) de que no nos seria posible reunir diez mil hombres sin exponernos á una revolución. Estaban continuamente amenazándonos con la escarapela tricolor y decian, que al presentarse esta, quedaria enteramente abandonada la bandera blanca. De semejante error, adoptado hasta por hombres del gobierno, resultaba hallarse la Francia en un estado tal de debilidad que quedaba entregada, sino al desprecio, por lo menos á la voluntad de la Europa.

¡Pues bien! Ya lo hemos visto, y la expedición ha conseguido, como yo siempre lo he imaginado, el éxito mas favorable. El cañonazo disparado en el Bidasoa ha desvanecido desprecupaciones, disipado fantasmas, y destruido no pocas esperanzas. Veinte días de guerra han consolidado mas sobre sus bases el trono legítimo que ocho años de paz. Un rey que despues de habernos dado la libertad nos abre la senda de la gloria, un príncipe que en medio del campamento llega á ser el ídolo de cien mil soldados franceses, nada tienen que temer para el porvenir. La España redimida de la revolución, la Francia volviendo á recobrar su puesto en Europa y contando con un

ejército, la legitimidad robustecida con la única fuerza que le faltaba, tales son, señores, las ventajas que ha producido esa expedición, que hemos estado lejos de provocar, pero que no hemos tenido mas remedio que aceptar.

Estas grandes consideraciones deberian poner fin á todas las divisiones políticas; deberiamos imitar á esos antiguos compañeros de Conegliano, á esos veteranos del ejército de Condé, que actualmente viven bajo una misma tienda de campaña, y no tienen mas que una sola bandera.

## DISCURSO

SOBRE LOS DEBATES DEL PARLAMENTO DE INGLATERRA PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE LOS PARES EN 26 DE DICIEMBRE DE 1826.

En la manifestación que el señor ministro de Negocios Extranjeros ha creído deber hacer, me ha admirado el silencio que ha guardado acerca de los discursos pronunciados últimamente en el parlamento de Inglaterra. Respeto esa prudencia, aunque comprendo el motivo; mas yo, sobre cuya cabeza no gravita mas responsabilidad, que la que pesa sobre todo francés, la responsabilidad de mi país, diré francamente lo que el noble ministro de Negocios Extranjeros ha creído deber pasar en silencio.

Acaso os acordareis, señores, de haberme oído rechazar como ministro en esta tribuna los ultrajes dirigidos al nombre francés en el parlamento de Inglaterra. Las generosas victorias de monseñor el Delfín contestarian mas alto y con mas claridad que nuestras vanas palabras á las declamaciones de nuestros adversarios.

En la actualidad las cosas han cambiado mucho de aspecto: en 1823 no tuve que combatir mas que la oposición inglesa: en 1826 es el primer ministro de S. M. B. quien descuella entre los miembros de esa oposición: penosa es mi tarea, porque ese ministro fue mi honorable amigo: admiró su talento, respeto su persona; y espero que me perdone si intento hacer por mi país lo que él ha sabido hacer tan perfectamente por el suyo.

Ante todo, señores, conviene que me exprese terminantemente por lo que toca á la cuestión de Portugal.

Jamás me conformaré en reconocer en el ejército el derecho de hacer y deshacer instituciones políticas, ni de proclamar ó destronar reyes: acaso soy mas amante de la Carta portuguesa que los mismos ministros ingleses que hablan casi irónicamente de ella y que han creído deber retirar de su misión á Sir Carlos Stuart por haber enviado esa Carta á Lisboa. Opino que la independencia se apoya en la independencia, y que un pueblo libre es una garantía para otro pueblo libre, y creo que no se derriba una constitución generosa donde quiera que se halle instituida, sin que toda la especie humana deje de sentir el golpe.

Hecha esta amplia concesión á mis principios entro decididamente á examinar el documento que nos ha venido de Ultramar.

Principia el ministro de S. M. B. el discurso por el inventario de los tratados que unen la Inglaterra con el Portugal: muchos mas habria podido citar que los que ha citado, por ejemplo la alianza de la casa de Lancaster con la antigua familia reinante de Portugal; mas en ese caso habriamos podido decirle que la casa de Braganza trae su origen de la casa real de Francia. ¿A qué fin se han mostrado tan recelosos de nuestra alianza con España, cuando tanto alarde hacen de las relaciones que en todos tiempos han sostenido con Portugal? ¿Per ventura no tenemos tambien tratados

que nos unen con España? Sin remontarnos á la reina Brunehaut, á Carlo Magno y á la madre de San Luis, ¿no tenemos el tratado del rey Juan y de Pedro, rey de Castilla, en 1351, para el casamiento de Blanca de Borbon; el tratado de Carlos V y de Enrique II, el Magnífico, en 1368, renovado en 1380; el tratado de Carlos VI y de Juan, rey de Castilla, en 1387 contra Inglaterra, renovado en 1408; el celebrado entre Luis XI y Enrique, rey de Castilla y de Leon, en 1469, y otro con Fernando ó Isabel, reyes de Castilla en 1478? Luis XII renovó ese tratado en 1498. Germana de Foix, sobrina de Luis XII, fue prometida en matrimonio á Fernando, rey de España, en 1503 y originó otro tratado de alianza.

Podriamos tambien citar el tratado de 13 de octubre de 1640 con Luis XIII y el principado de Cataluña, y las condiciones de Barcelona de 19 de setiembre de 1641 que nos podrian dar nuevos títulos de alianza. Luego el famoso tratado de los Pirineos de 7 de marzo de 1659; el contrato de matrimonio de Luis XIV de 7 de noviembre del mismo año, y todos las demás tratados que acompañaron y siguieron la guerra de Sucesión desde 1701 hasta el 1713; y por último, el pacto de familia en 1761, que en su artículo 8.º declara que los respectivos Estados deben considerarse y obrar como si no fueran mas que una sola y única potencia. Cierto es que el pacto de familia fue en algun modo anulado por otros convenios posteriores, mas no por eso puede tenerse duda que todos esos tratados estuvieron en pleno vigor antes que los que se citan entre Inglaterra y Portugal.

Por lo demás ¿qué es lo que esa erudición diplomática prueba en ambas partes? Nada absolutamente. Ningun derecho dan á la Francia esos tratados para mezclarse en los asuntos de la Península, así como tampoco los citados por el señor ministro inglés se los dan á su nación para tomar una parte directa en los asuntos interiores de Portugal: nuestros respectivos derechos nacen simplemente en ambas naciones de nuestros intereses esenciales. Háblase mucho de un *casus fœderis*, que se supone ya consumado. Andan buscando culpables, ahí están los españoles detrás de la insurrección portuguesa: si no son los españoles serán los franceses, y ¿por qué no los austriacos? ¿No está don Miguel en Viena? En ese país no son muy aficionados á las constituciones: ¿Por qué razón la cólera inglesa no va á estallar hacia ese lado? ¿Por qué razón? Hay muchas para obrar así: las mismas que hacen que el liberalismo inglés lleve el gorro frigio en Méjico y el turbante en Atenas.

Mas en tanto que se proclama el *casus fœderis*, si sucediera, lo que de ningún modo es posible que Lisboa cayera en manos del marqués de Chaves y los ingleses en vez de encontrarse con su aliado se encontrarán con un enemigo; si tuvieran que entrar en Portugal de mano armada ¿no es claro que en vez de *alianza y ocupación* habria *conquista*, y que esta se verificaria únicamente sobre los portugueses? ¿Qué seria entonces del *casus fœderis*? La cuestión política habria cambiado enteramente para Europa.

Paso, señores, á tratar de la parte del discurso que nos concierne particularmente, y creo oportuno citar las mismas palabras: «No puedo menos de temer la guerra, dice cuando contemplo el inmenso poder de este país, y cuando me imagino que los descontentos de todas las naciones de Europa están dispuestos á colocarse al lado de Inglaterra.»

«Uno de los medios de enderezar la situación sería una guerra contra la Francia; aun podría tambien echarse mano de otro recurso, y es el hacer que la posesión de ese país fuese inútil entre unas manos rivales; reducirlo á que fuera mas que inútil, perjudicial á su poseedor: este es el medio que he adoptado. ¿No pensais que la Inglaterra ha encontrado en ese medio una compensación de lo que ha sufrido al

»ver entrar en España el ejército francés, y al verle bloquear á Cádiz?»

»He considerado la España bajo otro punto de vista: «la he contemplado á un mismo tiempo que la India: «en esta última region he llamado á la existencia un «nuevo mundo y de ese modo he arreglado el equi- «brio. Dejo á la Francia todas las consecuencias de su «invasión.

«He encontrado una compensación por lo tocante «á la invasión de España en tanto quedaba á la Fran- «cia todo su peso, peso de que se desearia desembar- «razar, y que no podrá soportar sin quejarse. De este «modo contesto á lo que se ha dicho acerca de la ocu- «pación de España... Se, vuelvo á decir, que nuestro «país verá ponerse bajo sus banderas para tomar parte «en la lucha á todos los espíritus descontentos, in- «quietos del siglo, y á todos los que justa ó injusta- «mente no se hallen satisfechos de la condición actual «de su patria.

«La idea de semejante situación excita todos los «temores; porque demuestra que en manos de la Gran- «Bretaña existe un poder mas terrible que el que ja- «más se vió en acción en la historia de la raza huma- «na. ¡(Oid)! Pero bueno es tener una fuerza colosal; «puede haber tiranía en usarla como un gigante; pero «el convencimiento de poseer esta fuerza constituye «nuestra seguridad: nuestro provecho consiste en no «provocar ocasión de desplegarla sino parcialmente «y de un modo que dé á conocer que será provechoso «para ambas partes el guardarse de convertir su arbi- «trio en competidor. ¡(Oid)! La situación de nuestro «país puede ser comparada á la del rey de los vientos, «como la describe el poeta.

Celsa sedet Æolus arce

Hé aquí pues la razón, razón inversa del temor, con- traria á la falta de poder que me hace temer que vuel- va á encender la guerra.»

Estas palabras no pueden menos de causarnos una profunda tristeza; es la primera vez que en una tri- buna pública se han pronunciado manifestaciones tan llenas de despecho y tan decididamente agresivas; ni los Chatam, ni los Fox, ni los Pitt jamás se han ex- presado con palabras mas dolorosas para la Francia ¿Qué dijo lord Londonderry al dar cuenta al parla- mento de la batalla de Waterloo en medio de toda la exaltación de la victoria? «Los soldados franceses, dijo, «y los nuestros se han lavado sus manos ensangren- «tadas en un mismo arroyo, felicitándose mutuamente «de su respectivo valor.» Así es como habla un ene- migo generoso.

Sea enhorabuena la Inglaterra un gigante; no trato de disputarle la estatura que ella misma se adjudica, sea un gigante; pero tenga entendido que los france- ses no se espantan de colosos. Sea el rey de los vientos la Inglaterra; pero ¿por ventura está el mismo Eolo libre de tempestades en su imperio? De poco sirve hablar de los descontentos que podrán encontrarse en los demás países, cuando en su propio seno tiene cinco millones de católicos oprimidos, cinco millones de hombres que no se contienen sino en vista de un campamento estacionado en Irlanda; cuando todos los años hay que recurrir á la increíble violencia de fu- silar poblaciones manufactureras que carecen de pan, y cuando la estadística del pauperismo va tomando cada dia mayores proporciones. ¿A qué va á buscar descontentos á los demás países? ¿Son pocos los que en Inglaterra puede hacer la miseria? ¿Pues qué! ¿Al desplegarse la bahdera británica irán todos los des- contentos del mundo á colocarse en su alrededor! ¿Es solo la Francia, la que debe temer tan cándida reve- lación? ¿No hay descontentos en Italia, en Hungría, en Polonia y en Rusia?

Triste cosa es verse obligado á tener por auxiliares

á las pasiones y á las miserias de los hombres, y lison- jearse con los resultados que podria producir del tras- torno universal de los imperios: tristísima esperanza es el confiar en una bandera que en el acto de ser des- plegada la eligiria por signo predilecto la discordia... ¿Puede haber cosa mas humillante que el confesar que ese poder, titulado colosal, estriba solo en el dis- corde tumulto de la confusión y del caos? Si el gi- gante de Inglaterra, conoce que al salir de su isla puede abrasar el mundo, no se extrañe que aparezca justificada la conducta del otro gigante que se propu- so anonadar sus bríos por medio del bloqueo conti- nental.

Muy diferentes son, señores, las pretensiones que animan á la Francia. Si alguna vez lo que Dios no quiera, se ve obligada á presentarse en los campos de batalla para defenderse, reunirá en torno de su ban- dera, no á los descontentos de los demás pueblos, sino á todos los hombres fieles á su honor, á su rey y á su patria y á todos los amantes de las libertades públicas en un grado prudente y legal.

Si alguna vez nos viésemos obligados á combatir contra la misma Inglaterra, no trataríamos de suble- var en su seno esos millones de descontentos que he indicado, ni arrojaríamos la tea de las discordias civi- les en el pueblo enemigo; ni consideraríamos como victoria digna de franceses la que no fuera dada por mano del honor y á costa de nuestra sangre.

¡Dios nos libre, señores, de que la nación inglesa que tanto honra á la humana raza sucumbiera para siempre al impetu de las tempestades que ella misma desencadena en su seno! El mundo agradecido nunca podrá ver en la patria de los Bacon, de los Newton y de los Locke mas que luces y principios de libertad y civilización: el mundo nunca podrá creer que el pa- bellon británico pueda convertirse en estandarte de los desórdenes que traen en pos de sí la anarquía, y en pos de la anarquía el despotismo que la castiga y enfrena.

Jáctase el ministro inglés de haber previsto los re- sultados de la guerra de España, y haberse aprove- chado de ellos para dar libertad á un nuevo mundo. Nótase desde luego en esas palabras un error de fe- cha. Téngase presente que mucho antes del ministe- rio de Mr. Cannig, lord Castlereagh en el congreso de Aix-la-Chapelle declaró que la Inglaterra reconoceria mas ó menos pronto la independencia de las colonias españolas. Luego no es la expedición francesa á la Península la que ha producido ese reconocimiento. Las colonias españolas estaban ya emancipadas, los puer- tos de Inglaterra permanecían abiertos á los buques y al comercio de esas regiones en la época misma en que Mr. Canning iba á embarcarse para la India. Por consiguiente ese hombre de Estado en la actualidad nada mas ha hecho que haberse simplemente dejado llevar de los sucesos, así como lo han hecho otros muchos ministros. Nosotros nos felicitamos de que así sea en efecto; pues si hubiere previsto los males que durante estos tres años iban á caer sobre la Pe- nínsula, y los hubiese dejado acumular solo por la esperanza de causar daño á la Francia, no sabríamos qué nombre dar á ese género de política.

Ha manifestado el ministro inglés que iban fuerzas armadas de su nación á ocupar el Portugal. Así pue- de y debe obrar con arreglo á los tratados, si es que en realidad ha ocurrido un *casus fœderis*: preciso es por otra parte que seamos justos; el ministerio inglés nos hace favor: ha manifestado al gobierno francés, citado á la barra del parlamento inglés, hallarse satis- fecho de su conducta. Dúdase todavía algo de nues- tra sinceridad; hubiéranse deseado hechos y no pala- bras; mas en fin, sea lo que sea, lo cierto es que se hallan satisfechos.

La Francia está muy poco acostumbrada á que de esa manera la cite el *ujier de la vara negra*, y es algo

## DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CÁMARA DE LOS PARES EN LA LEGISLATURA DE 1827 SOBRE LA LEY DE POSTAS.

SEÑORES, habrá unos doce años que la ley sobre vo- ces y escritos sediciosos me obligó á colocarme á mi pesar en las filas de la oposición y tuve el honor de pronunciar mi primer discurso en favor de la mas preciosa de nuestras libertades. Desde entonces las autoridades sucesivas me han encontrado siempre en el mismo puesto; las unas, porque habiendo por un movimiento progresivo y natural penetrado mas pro- fundamente en el espíritu de la Constitución, han re- conocido por último la necesidad de la libertad de im- prenta, y las otras porque habiendo efectuado un movimiento en sentido contrario despues de haber defendido esa misma libertad, han llegado á descu- brir que nada habia mas funesto que ella. De este modo se ha ido corrigiendo todo el mundo: solo al- gunos obstinados como yo, hemos permanecido siem- pre en la arena, sustentando eternamente los mismos principios.

Preciso ha sido que en la ley sobre postas aparecie- ra el malhadado artículo 8 para obligarme á subir á esta tribuna. No es en verdad, señores, porque carezca de asuntos de que hablaros, sino porque no quisiera tocar superficialmente cuestiones que me propongo examinar con toda madurez, cuando discu- tiremos el proyecto de ley relativo á la policía de la prensa (1). Mucho mas me habria convenido callar hasta la aparición de ese proyecto; mas no he podido resignarme á que se diga que he dejado pasar un ar- tículo vejatorio para la libertad de imprenta, sin haber por lo menos protestado contra él.

Declaro no sentir ningún impulso de enemistad se- creta contra el presente proyecto considerado en su totalidad: mi instinto de viajero me hace mirar con simpatía la institución de las postas. Suprimase el ar- tículo 8 de ese proyecto, y estoy pronto á dar mi voto en su favor. Para que nada se pierda podran traspor- tar, si así lo quieren ese artículo al proyecto de ley de imprenta, de cuyo espíritu es verdaderamente digno y análogo hasta por el orden de materias. En efecto, señores, ese artículo 8 figura en el proyecto de que nos estamos ocupando sin saber por qué, á manera de un pliego que por tener el sobre mal pue- to es llevado por el correo á donde no debia ir.

Sin embargo, he oido decir que el proyecto de ley sobre la tarifa de postas ha sido confeccionado antes que el relativo á la imprenta. Así es que el artículo 8, aunque inocente por lo que concierne á su intencion y origen, presenta por la mayor casualidad del mun- do, espíritu de complicidad y parentesco con otro proyecto que me parece muy sospechoso. Si esto es así preciso es lamentarse de que la ley sobre postas se haya presentado á las Cámaras al mismo tiempo que la ley de imprenta, así como nos hemos lamentado de que la indemnización se haya presentado haciendo causa comun con los treses por ciento: esto demues- tra el peligro que puede resultar de las malas compa- ñías.

Asegúrase que en el artículo 8 nada hay hostil con- tra la libertad de imprenta, y que se reduce á una medida puramente financiera. Los periódicos ganan mucho dinero ¿no será justo que contribuyan con algo? ¿No podrán por otra parte aumentar la dimen- sion de sus columnas? Estas excelentes razones, y otras aun mucho mejores han hecho dar cuenta del estado comercial de los periódicos, esto es, el balan-

(1) Véase en las *Misceláneas Políticas* la opinion del autor sobre ese proyecto de ley

duro ese modo de obrar respecto de una nación como la Francia, cuyo estado financiero es el mejor de Eu- ropa (esto es muy cierto á pesar de las combinacio- nes), de una nación que á la voz de su monarca, pue- de reunir un millon de combatientes en torno de Monseñor, el Delfín.

La ocupación de Portugal por los ingleses, que considerada en general puede traer ventajas, es en particular muy importuna para la Francia, porque hará que su ejército permanezca en España. Este es un *casus fœderis* de honor, y los franceses se hallan siempre dispuestos á aceptarlo.

Por lo demás no creo posible una guerra entre la España y la Inglaterra; ¿Qué puede esta nación tomar de un pueblo despojado, no siendo los últimos giro- nes de su capa? Sin duda no creerán que vayamos á entregar á los Ingleses los puertos de Barcelona y de Cádiz. La Inglaterra no ignora que para apoderarse de Cuba seria preciso hacer la guerra á los Estados-Uni- dos: harto lo sabe la Inglaterra.

Tampoco me parece posible que ocurra rompimien- to de hostilidades entre Francia é Inglaterra, de cuya nación por otra parte nos declaramos desde este mo- mento los mas sinceros aliados. ¿Qué podríamos per- der en una guerra marítima? dos ó tres rocas en dos Océanos. Nuestros ciento cincuenta buques de guer- ra, no reunidos en escuadra, sino diseminados por toda la superficie del globo, causarían mas daño al inmenso comercio inglés que el que todas las escua- dras inglesas podrian hacer al comercio, (por desgra- cia bastante limitado) de la Francia. Si nos concreta- mos al continente ¿cuál será el punto de ataque? No siendo los ingleses bien recibidos por parte de las po- blaciones de Portugal, ¿cómo podrian defenderse de las tropas francesas? Puesto que la Inglaterra hace alarde de sus fuerzas; séanos lícito hablar de las nuestras. No pierdan de vista que en Francia se cuen- ta con un exceso de población, llena de energía y de- nuado, una población que echa de menos lo que su país ha perdido, y que es mas propensa á lanzarse que á permanecer inerte. Soberanamente impolitico seria el irritar con palabras ofensivas el orgullo de un millon de jóvenes franceses cuyas impacientes miradas no aciertan á separarse del vasto campo de batalla gloriosamente regado con la sangre de sus hermanos mayores.

No trato de proponeros devolver ultraje por ultra- je; pues no convendría á vuestra dignidad, ni tam- poco (me atrevo á decirlo) es análogo á mi carácter. Mas estoy persuadido que opinareis como yo que esta cámara depositaria del honor francés y de las liber- tades públicas debe en tales momentos usar un tono grave, y si conviene algo severo. Demasiadas consi- deraciones se han tenido ya: quien se deja humillar no espere conseguir paz, sino afrenta.

Me he esforzado cuanto he podido para dar á mis palabras el temple y la moderación conveniente, no acordándome ni siquiera de los ministros. Ya nos encontraremos en el terreno de los negocios interio- res: hoy no tratamos mas que del extranjero: en este particular no hay discordancia en nuestras opi- niones: todos somos hijos de una misma patria.

Defendamos, señores, los intereses de nuestro país, la magestad del trono y de la nación. Si alguno se atreviera aun á poner travas á nuestro pensamiento, si lo que parece imposible lograra alguno arrebatar nos las franquicias que la Carta nos concede, y que los juramentos de nuestros reyes nos garantizan, conser- vemos por lo menos el honor, pues con esta sola prenda llegaríamos tarde ó temprano á reconquistar nuestra libertad.